



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
(CGR)

ESTUDIOS PREVIOS

Área solicitante: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional

1. Necesidad

La CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA "RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS TECNOLÓGICAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN."

El objetivo de este proceso es dar continuidad a las plataformas de la institución y cumplir con las metas que se han consignado para este año 2026, la renovación de licencias y soportes para uso de diferentes áreas de la institución. Por ello, debemos cubrir la necesidad de contar con licencias y soportes tecnológicos que permitan desarrollar nuestras funciones, incluyendo fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y trazabilidad de los procedimientos contractuales. Esta articulación responde a la necesidad operativa de la institución que requiere plataformas digitales seguras, interoperables y auditables, facilitando así la rendición de cuentas, la mitigación de riesgos y la optimización de los procesos licitatorios bajo los principios de equidad, economía y publicidad que rigen la contratación pública.

Esta contratación contempla la renovación y adquisición de soporte y licencias tecnológicas para uso de la institución.

2. Costo estimado

Para esta contratación se realizó un análisis comparativo basado en antecedentes de contrataciones anteriores, alineadas con el objeto actual del bien/servicio a contratar.

El presupuesto base o referencial es de **cuarenta y dos millones cincuenta y dos mil doscientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$42,052,250.00)**, la cual estará afectando el rubro: Servicios informáticos (81110000).

3. Determinación del tipo de contratación y objeto

Basado en el presupuesto destinado para esta contratación el procedimiento a contratar es una **Licitación Pública Nacional**.

4. La estimación, tipificación y asignación de riesgos.

La presente contratación para la renovación y adquisición de soporte y licencias tecnológicas se encuentra expuesta a riesgos asociados a la posible incompatibilidad de las licencias con la

infraestructura tecnológica existente, retrasos en la entrega de los bienes y servicios, incumplimiento de las especificaciones técnicas o de los niveles de servicio acordados, variaciones de precios en el mercado tecnológico, así como la obsolescencia de los productos adquiridos o contratados durante la vigencia del contrato.

Asimismo, existen riesgos operativos y de seguridad de la información relacionados con la implementación de las soluciones tecnológicas, incluyendo interrupciones temporales de los servicios institucionales, vulnerabilidades de ciberseguridad, accesos no autorizados a la información y posibles fallas en los procesos de instalación, configuración o integración. De igual forma, pueden presentarse riesgos legales y administrativos derivados de impugnaciones, reclamaciones, incumplimientos normativos o controversias contractuales.

No obstante, dichos riesgos pueden ser mitigados mediante una adecuada planificación, la definición clara de las especificaciones técnicas, la verificación de la compatibilidad tecnológica, el establecimiento de acuerdos de nivel de servicio, la exigencia de garantías contractuales, la supervisión continua de la ejecución y la implementación de controles de seguridad de la información, asegurando así el cumplimiento de los objetivos institucionales y la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, se concluye que la ejecución del presente procedimiento de contratación resulta necesaria y estratégica para asegurar la continuidad de las operaciones institucionales, minimizar riesgos operativos y financieros, y garantizar la continuidad a las plataformas de la institución, en cumplimiento de los objetivos institucionales y de las disposiciones establecidas en la normativa de compras y contrataciones públicas de la República Dominicana.

5. Garantías requeridas para el procedimiento de selección y ejecución del contrato.

Las garantías requeridas para el **procedimiento de selección** es la siguiente: **Contrato de fianza** con una compañía aseguradora, consistente en la presentación de garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta correspondiente al **uno (1%)** del monto de la oferta presentada. De igual forma, debe tener una vigencia que inicie desde la fecha de apertura de las ofertas técnicas hasta la fecha de suscripción del contrato, según se indica en el cronograma de actividades del proceso.

Con relación a lo anterior, se debe tomar en cuenta que aquellas empresas que estén clasificadas como MIPYMES **no** deben presentar la garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 175 de la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas.

En otro orden, la garantía requerida para la **ejecución del contrato** es la siguiente: **Garantía de Fiel Cumplimiento**, la cual debe ser constituida y presentada ante la institución contratante dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación. En ese mismo orden, el monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato debe ser equivalente al **cuatro (4%)** del monto adjudicado. Se debe tomar en cuenta, que en caso de que la empresa adjudicataria esté clasificada como MIPYMES el monto de la garantía de fiel cumplimiento es equivalente al **uno (1%)** del monto de la adjudicación. Con relación a la vigencia, esta debe mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.

El presente informe se elabora en cumplimiento al Artículo 87. Estudios previos del Ley núm. 47-25, sobre Contrataciones Públicas.



Ronny Vasquez Rosario

Director de Tecnología de la Información y Comunicación